

**A) DIRECTRICES GENERALES**

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN  
PRIMARIA AL CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS.

Este centro está compuesto en su mayoría por un alumnado de familias de situación socio-económica media en un entorno rural- urbano. El nivel y características de los niños son normales y no se detectan aspectos especiales que se deban tener en cuenta a la hora de adecuar los objetivos generales. Una vez examinados los mismos, no se percibe necesidad alguna de modificarlos por lo que se considera que todos los objetivos generales de primaria tienen cabida en el perfil de nuestro alumnado.

A continuación vamos a destacar cuales de esos objetivos priorizamos en nuestro centro y los relacionaremos con las competencias básicas que están relacionadas.

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN  
DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

## PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

### 2. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO

Respecto a la metodología consideramos prioritario el fomento del “auto-aprendizaje” proporcionando a los alumnos las herramientas para descubrir y asentar los conocimientos a alcanzar, y asimismo facilitar el camino hacia los nuevos aspectos a desarrollar. Tomando esta premisa en nuestra línea metodológica podremos abordar de manera directa con la competencia “aprender a aprender”.

Nuestro trabajo no se basará en unos principios cerrados ni se ceñirá a una sola corriente metodológica, sino que se pretende tomar los aspectos más interesantes y efectivos según la materia, el alumnado, el tipo de actividad, los medios, los objetivos planteados, estándares de aprendizaje y otras variables.

Destacamos los siguientes principios que creemos esenciales:

- Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben orientarse a un enfoque globalizador e integrador, de modo que permitan la integración de las

PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN  
DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en las diferentes situaciones de los procesos de enseñanza, así como en todas las áreas.

- El profesor deberá partir de las experiencias previas de los alumnos, para ir ampliando los contenidos y conocimientos que ya poseen, logrando así un aprendizaje más significativo; mediante el papel activo del alumno construyendo su propio aprendizaje, es decir, aprendiendo a aprender.

- Debe favorecerse el desarrollo de procesos cognitivos, la autorregulación y la valoración del propio aprendizaje; encaminándolos hacia la resolución de problemas y situaciones de la vida diaria a través de la investigación.

- Las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

- La metodología buscará desarrollar un equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo, donde la convivencia constituye uno de los aprendizajes esenciales. Teniendo muy en cuenta la construcción del aprendizaje a través de la interacción con los otros.

- En todo momento, se intentará atender las necesidades específicas de los alumnos dentro del grupo-clase, a través de un currículo flexible, capaz de dar respuesta a esa diversidad.

## PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

- Para facilitar el progreso de los alumnos por las diferentes etapas se llevará a cabo una adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta los objetivos que pretendemos alcanzar al finalizar la etapa.
- Teniendo en cuenta todos estos principios metodológicos, agruparemos a los alumnos por edad en primera instancia y por niveles si las circunstancias individuales así lo requieran. En talleres y en actividades puntuales (Día de la Paz, Día convivencia,...) los agrupamientos serán internivelares.
- Las diferentes actividades que se desarrollen a lo largo del curso se adaptarán al espacio y al tiempo del que disponemos; haciendo uso de las distintas instalaciones del centro y del entorno más cercano.
- Estos principios metodológicos y agrupamientos nos servirán de base para seleccionar los diferentes materiales y recursos didácticos a utilizar en el aula.

### 3. PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

La Evaluación de los aprendizajes se ceñirá a lo estipulado en la normativa vigente, y quedará reflejado en las Programaciones Didácticas de cada ciclo.

PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN  
DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

A lo largo de la etapa se realizarán dos evaluaciones individualizadas (Si así lo dispone el Gobierno de Aragón):

*- Evaluación individualizada a todos los alumnos al final el tercer curso de Educación Primaria.*

En la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas, en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de esta evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente adoptará las medidas de intervención educativa más adecuadas. Estas medidas se fijarán en los planes específicos de mejora de resultados colectivos e individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

*-Evaluación final individualizada en sexto de Educación Primaria.*

En esta evaluación se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de esta evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El resultado de la evaluación se expresará en niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que los alumnos hayan cursado sexto curso de Educación Primaria y

## PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres o tutores legales y los alumnos.

El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas concretas dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

### 4. DISPOSICIONES SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

El alumno o alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los centros docentes de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas. Sin perjuicio de la permanencia de un curso más en la etapa prevista en el apartado anterior de este artículo, la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo descrito en el artículo 14 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor. Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones

## PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Para la promoción en los tres primeros cursos de la etapa se atenderá especialmente al grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. En los tres últimos cursos de la etapa, la decisión de promoción considerará preferentemente el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Se accederá asimismo cuando habiendo aprendizajes no alcanzados ello no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa educativa. En estos casos, se adoptarán las medidas de intervención educativa necesarias para recuperar tales aprendizajes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2. e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, los padres o tutores deberán conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción de sus hijos o tutelados y colaborar en las medidas de apoyo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

Los criterios de promoción que se tendrán en cuenta en cada ciclo son los siguientes:

1. Cumplir los estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles en las áreas de Lengua y Matemáticas.
2. Valorar el trabajo, el interés y el esfuerzo demostrado.
3. Valorar el dominio del inglés como lengua según los distintos ciclos.
4. Considerar la situación personal del alumno como elemento que garantice que la decisión de promoción es adecuada.

## 5. INFORMACIÓN ESENCIAL A LAS FAMILIAS SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

A nivel de centro las familias recibirán un folleto informativo de las líneas de actuación y metodológicas que se siguen en el colegio.

En la primera reunión general se informa tanto oralmente como por escrito a las familias de: estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles para promocionar de nivel al menos en las áreas instrumentales, de los criterios de evaluación que debe superar, de los criterios de calificación, de la metodología que se va a seguir en las áreas, de las competencias a desarrollar, de la organización del plan lector, de las normas de convivencia, así como de las actividades a realizar para dar atención a la diversidad. Deberá transmitirse los resultados de la evaluación inicial de forma generalizada.

En las tutorías individuales, que bien podrán solicitar las familias o el profesorado, se tratarán los temas relacionados con cada alumno en particular tanto del proceso como de los resultados de su aprendizaje. Asimismo se transmitirá información sobre los resultados de la evaluación inicial.

Al final de cada trimestre y después de cada preceptiva evaluación se entregará un boletín informativo a las familias en el que se indicarán las calificaciones obtenidas, así como las observaciones precisas.

## 6. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO, NIVELES Y ETAPAS.

Creemos que todo profesor debe revisar los expedientes académicos de sus nuevos alumnos para conocer sus circunstancias individuales y conocer los criterios de evaluación del nivel anterior para conocer el punto de partida.

Cada tutor/a realizará un informe orientativo de la dinámica grupal de su clase y de cada alumno para que el tutor/a del siguiente curso escolar tenga una idea aproximada tanto del aula como de los alumnos.

Siempre que sea posible se realizará una coordinación entre primer ciclo de Educación Primaria y segundo ciclo de Educación Infantil al menos en dos momentos a lo largo del curso: la última semana de junio del curso que finaliza y la primera semana de septiembre del curso escolar siguiente.

Asimismo, y de igual manera, se realizará la coordinación entre el primer ciclo de Educación Primaria y segundo y entre el segundo ciclo y el tercero.

En las coordinaciones mencionadas anteriormente estarán presentes tanto los tutores como el resto del profesorado que le ha dado clase al grupo de alumnos objeto de la coordinación.

También se establecerá a comienzo de curso un calendario de reuniones de coordinación con la sección del I.E.S. ITACA al que está adscrito el colegio.

## 7. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluará el Proyecto curricular, las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades y características del alumnado del centro.

Además del análisis concreto del Proyecto curricular y de la evaluación de las programaciones, la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir los siguientes elementos:

- La formación y participación en proyectos de innovación e investigación educativa.
- El cumplimiento de funciones
- La orientación y tutoría.
- La dedicación al centro: órganos de gobierno y de coordinación.

A finales de cada mes se procederá en reunión de Equipo Didáctico de Ciclo, a realizar la evaluación de las programaciones, analizar el funcionamiento de los grupos, los niveles impartidos, los comportamientos, y se establecerán posibles medidas o estrategias para re-orientar los mismos.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica

PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN  
DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

docente y del Proyecto curricular que se hayan detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del Centro.

El documento que servirá de base para realizar esta evaluación se adjunta en Anexo. El mismo se cumplimentará de forma individual con anterioridad a la reunión de ciclo, y en ésta se pondrá en común entre el equipo de profesores.

**B) PROYECTO DE CENTRO**

El Proyecto de Centro se desarrollará en dos sesiones semanales de 45 minutos cada una. Una de ellas estará orientada a trabajar diferentes tipos de lectura, con el objeto de reforzar o ampliar la competencia lingüística de los alumnos. La segunda sesión se dedicará a trabajar matemáticas manipulativas.

Se establece esta amplitud en la orientación del proyecto de centro, con el objeto de que se concrete en cada nivel, y se adecúe después en las programaciones de aula al grupo-clase.

**C) PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS T.I.C.**

Se especifica en las programaciones didácticas

**D) PLAN LECTOR**

De forma general, y para orientar y guiar la organización de la media hora diaria de lectura, se establece desde el centro que:

- Cada uno de los días de la semana se trabajará el fomento de la lectura de diferentes formas: lectura individual, colectiva, lectura por parte de un

PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN  
DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

adulto (profesor, familiar,...), utilización de la biblioteca de aula y municipal, lectura mecánica y velocidad lectora, dramatizaciones, exposiciones orales, búsqueda de información en diferentes soportes, trabajos que fomenten la autonomía en la lectura,... Cada ciclo dedicará un día de la semana, para trabajar cada uno de los aspectos mencionados. El horario semanal quedará determinado por cada Equipo de Ciclo a comienzos de cada curso.

- El Equipo directivo será responsable de coordinar los recursos del centro, materiales y personales, con la intención de aprovecharlos al máximo. Para ello:
  - Se coordinará con la encargada de la biblioteca municipal.
  - Se coordinará con los responsables de la biblioteca del centro, cuyas funciones se establecerán a comienzos de cada curso.
  - Se coordinará con las familias y sus representantes, así como con los representantes del Ayuntamiento, potenciado la participación de los mismos en actividades del centro que fomenten la lectura.
  - Establecerá la participación de todo el profesorado en la realización de este plan, tanto tutores como especialistas, y concretando su actuación en su Programación de Aula.
  - Rentabilizar siempre que sea posible los apoyos y desdobles para la realización del plan de fomento de lectura.
  - Establecer los medios oportunos para que se cree y quede inventariado un fondo de recursos, informáticos y materiales impresos, a los que pueda acceder todo el profesorado (función

PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN  
DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

que podría recaer en los responsables de Biblioteca y Ramón y Cajal).

- El fomento de la lectura deberá garantizarse en todas las áreas siempre que sea posible.
- Se facilitará la formación del profesorado, y la creación de grupos de trabajo.
- El plan se evaluará trimestralmente en los ciclos analizando la puesta en práctica del mismo, la consecución de los objetivos y proponiendo mejoras para el siguiente trimestre.

Se configura así una propuesta curricular para la educación en nuestro centro que debe adecuar el profesorado para favorecer el desarrollo de las competencias básicas, para conseguir los objetivos educativos y cumplir con las finalidades de la Educación Primaria, haciendo uso de la autonomía pedagógica con la que contamos.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Nuestro centro, al organizar su práctica docente, garantiza la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa.

Dichas actividades tendrán como objetivo, además de promover el hábito lector, asegurar el progreso de cada alumno de este centro en la comprensión, interpretación, producción y uso social y comunicativo de diversos tipos de textos.

La coordinación entre los ciclos será aquí fundamental para trabajar progresivamente en los textos escritos.

## PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

La necesidad de que el alumnado lea con verdadera afición es absolutamente esencial. Todas las estrategias que se desplieguen para conseguirlo serán pocas: uso funcional de la lectura, guías de lectura asequibles, tiempos de lectura recreativa orientada, actividades en las que el alumnado exponga ante los demás sus libros preferidos, lectura en voz alta de personas adultas al grupo clase, uso continuo de la biblioteca de aula y de centro...

Como objetivo de centro consideramos que debemos propiciar, en la medida de lo posible, la participación de las familias en este punto, pues difícilmente pueden crearse lectores en un ambiente no lector.

- OBJETIVOS GENERALES:
  - Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura.
  - Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
  - Fomentar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
  - Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
  - Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
  
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN  
DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

- Descubrir la necesidad de la lengua escrita con el fin de acercarse a ella con curiosidad, interés y en situaciones significativas.
- Desarrollar la atención para captar con claridad las informaciones y aprendiendo a distinguir las fundamentales de las menos relevantes.
- Compartir con otros lectores el contenido percibido en los textos, para completar y enriquecer la propia comprensión de los mismos.
- Gozar con la lectura y utilizarla de manera lúdica y recreativa para ocupar el tiempo de ocio.
- Hacer proyectos lectores a partir de los aspectos externos del texto: títulos, temática, tipografía, ilustraciones ...
- Fomentar el trabajo y la colaboración en equipo mediante lecturas y diálogos en los que intervengan varios personajes.
- Motivar el gusto por la interpretación de pequeñas obras de teatro.
- Presentar una actitud de escucha ante una narración.
- Posibilitar la narración de cuentos.
- Desarrollar la capacidad de responder a preguntas sobre el libro leído.
- Asociar objetos con las imágenes correspondientes.
- Familiarizarse con la Biblioteca Escolar, sobre todo con la ubicación de los libros por temas o colecciones
- Conocer otras bibliotecas y aprender a localizar los libros en ellas.

PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN  
DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

- Utilizar la lectura para aprender los contenidos de las diversas áreas curriculares y para organizar la propia vida, utilizando diversos tipos de textos.
- Adquirir material de lectura para aumentar la dotación de la Biblioteca.

Algunas de las estrategias que se van a utilizar para el desarrollo del lenguaje escrito y el hábito lector serán:

- A NIVEL DE CENTRO

- Se establecerán de manera graduada la introducción de técnicas de trabajo intelectual (Esquema, resumen, subrayado, mapas conceptuales...)
- Coordinación y participación con la biblioteca municipal
- Utilización de la biblioteca de aula
  - Se constituye con los libros del centro y aportaciones que los niños traen al aula (en el primer ciclo).
  - Se traen libros de lectura y consulta sobre temas relacionados con las unidades didácticas.
  - Se cogen libros de la Biblioteca (préstamo al aula de carácter temporal).
  - Cada ciclo o etapa reflejará en la programación de aula las actividades que se realizarán durante el curso.
- Actividades Inter-ciclos de animación a la lectura

PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN  
DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

- Talleres.

- NIVELES

Se establecerá en las programaciones didácticas.

En cuanto a comprensión y expresión oral, algunas de las estrategias a desarrollar por todo el centro son:

- Planificar en el horario semanal unos tiempos específicos para el trabajo de la comprensión y expresión oral, con el objetivo de ayudar al alumnado a comunicarse con mayor corrección, a hablar a los demás y a dialogar con ellos.
- Se propiciará en la clase un ambiente acogedor que favorezca la conversación, intentando combinar y equilibrar las manifestaciones espontáneas y la organización de las ideas, además de aprender a escuchar.
- Basarse en un sistema de juegos, poemas recitados, charlas individuales del alumnado a sus compañeros sobre un tema de su interés, radio escolar y/o programas de televisión, debates...serán actividades encaminadas al desarrollo de este aprendizaje.

En este sentido, la asamblea de clase, entre otras estrategias de enseñanza-aprendizaje, permitirá organizar períodos de trabajo y actividades de las diferentes áreas, exponer e intercambiar ideas y opiniones, saber formular preguntas, desarrollar actitudes de escucha y respeto al turno de palabra, así como situaciones que surjan en el día a día del aula y el centro,

logrando así un mayor desarrollo de la capacidad expresiva y posibilitando su uso como actividad lúdica.

El profesorado coordinará y dirigirá las conversaciones y servirá de modelo en el desarrollo de la competencia lingüística en las diferentes situaciones de comunicación.

### **E) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

La lectura y la comprensión oral y escrita forman parte del quehacer diario en todas las áreas curriculares, y por ende también contribuyen al desarrollo de todas las competencias del currículo. Por lo tanto están concretadas en actividades programadas en cada área. Además en el centro existe una comisión de biblioteca cuyo objetivo es el fomento de la lectura y de la expresión y comprensión oral y escrita, comisión desde la que se programan actividades de manera trimestral a lo largo del curso.

Las nuevas tecnologías estarán presentes en el día a día, utilizándose tanto por parte del profesorado a través de la realización de actividades interactivas con el proyector y presentaciones, como por parte del alumnado, el cual dispone de al menos un ordenador en el aula que se utilizará en las actividades que marque el profesorado. Además se realizarán actividades en el aula de

## PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

informática del centro con el objetivo de conocer el manejo de diferentes programas. Todo ello quedará recogido en las Programaciones Didácticas.

El emprendimiento, elemento novedoso en el proyecto curricular, será entendido como la ocasión de dar la posibilidad al alumnado de crear, investigar,...

La educación cívica y constitucional se trabajará desde la perspectiva de la acción tutorial, trabajando normas de convivencia y derechos y deberes según nos marca la constitución... Además en el seno del Claustro existe la comisión de Convivencia que lanza de forma trimestral actividades para trabajar estos temas.

### **F) PROYECTO BILINGÜE**

Se adjunta en Anexo

### **G) PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

Durante este curso continuamos llevando a cabo un programa que comenzó hace dos cursos para trabajar la concienciación fonológica en Educación Infantil: "Los sonidos del Reino". (Se adjunta en Anexo)

### **H) PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Los equipos didácticos de ciclo, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, tomando como referencia el Proyecto curricular de etapa, desarrollarán el currículo aragonés mediante la programación didáctica del ciclo.

## PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Todos los miembros del Claustro cooperarán en la elaboración del Proyecto Curricular y en las Programaciones Didácticas de cada uno de los ciclos.

Se considerarán los principios metodológicos generales establecidos en el Currículo aragonés, la contribución al desarrollo de las competencias básicas, la educación en valores democráticos y la globalización de la enseñanza.

La Programación didáctica es el instrumento de planificación curricular específico para cada nivel. Las programaciones didácticas de cada ciclo incluirán, necesariamente, los siguientes aspectos:

- a) Organización y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables en relación a las distintas unidades de programación.
- b) Criterios de calificación: asociación de estándares de aprendizaje evaluables, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.
- c) Estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles para superar el área de conocimiento.
- d) Diseño de la evaluación inicial y consecuencias de su resultados.
- e) Medidas de atención a la diversidad relacionadas con el grupo específico de alumnos.
- f) Programa de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación propuesto al alumnado y evaluación de los mismos.
- g) Metodología didáctica: Organización, recursos didácticos, agrupamiento del alumnado, estrategias metodológicas...

PROYECTO CURRICULAR DEL C.E.I.P. REINO DE ARAGÓN  
DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

- h) Plan Lector específico a desarrollar desde el área.
- i) Tratamiento de los elementos transversales.
- j) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área dentro del Proyecto bilingüe y/o plurilingüe, en su caso.
- k) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.